



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LEONOR HERNANDEZ
RADICADO : 2012-00168

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de enero de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de enero de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud que antecede, se concede al partidor el término de cinco (5) días más para que presente el trabajo de partición encomendado.

Se le advierte que el término otorgado no será adicionado nuevamente, por tanto si no presenta la partición dentro del mismo, se procederá a iniciar incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia y de multa.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>005</u> del <u>13</u> <u>ENE</u> <u>2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria